Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-020
	INFORME DE AVANCE DEL CONTRATISTA	**FECHA: 24/Jul/2019**

PERIODO REPORTE DEL 18/01/2024 a 18/06/2024 CONTRATO No. 3691 DE 2023

REGISTRO BPyP No.: 2023 00415 0262

FECHA INICIACIÓN: 26/12/2023 FECHA TERMINACIÓN 30/06/2024

CONTRATISTA: **CLINICA DE ESPECIALISTAS SA** INTERVENTOR: YANETH EFIGENIA PEÑA FUENTES

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD POR EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO, PARA VALORAR Y EXPEDIR LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO A LOS PROCESOS DE CERTIFICACIÓN, REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1239 DE 2022 - N° 11

REPORTE DEL CONTRATISTA			REPORTE DEL INTERVENTOR			
ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES			OBSERVACIONES
			T	P	N	
1	La IPS contratista debe contar con un equipo multidisciplinario conformado por profesionales registrados en el directorio nacional de Certificadores de Discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social y con los servicios habilitados de acuerdo a la resolución 1239 de 2022.	La IPS CLINICA DE ESPECIALISTAS SA. cuenta con un equipo multidisiplinariopara realizar las valoraciones. Conformado por: Dr. MAURICIO HERNANDEZ, T Ocumacional NIDIA ROSAS Y Fonoaudiologa NANCY LEON.		X		Los profesionales estan registrados en el Directorio Nacional de Certificadores de Discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social.
2	Disponer de agendas abiertas para la asignación de citas con el equipo multidisciplinario de Salud	Se tienen agendas abiertas de lunes a viernes, en el siguiente horario: De 9 am a 4 pm		X		Se anexa horarios y agendas, disponibles para el proceso de certificacion de discapacidad.
3	Disponer de mecanismos no presenciales para la asignación de las citas	Los medios de asignación de cita son telefónico en el número 3143577829 y correo electrónico gestionclientes@cespecialistas.com		X		Se anexa los medios de asignación de citas disponibles para el proceso de certificacion de discapacidad.
4	Asignar la cita en un plazo máximo de diez (10) días hábiles posterior a la solicitud.	Después de recibido el correo con la solicitud y la orden de valoración del municipio se asignaron todas las citas antes de los 10 días hábiles posterior a la solicitud.		X		No Aplica
5	Informar a la persona con discapacidad de que se trata el procedimiento a realizar y generar su consentimiento informado	Siempre se le informa al paciente en qué consiste la valoración por el equipo multidisciplinario y se realiza el respectivo consentimiento informado.		X		Consentimientos informados.

6	Garantizar que, en la consulta con equipo multidisciplinario de salud, se cuente con apoyos y ajustes razonables, acorde con las necesidades de cada solicitante, definidas por el médico tratante.	Se garantiza que en la consulta con equipo multidisciplinario de salud, se cuente con apoyos y ajustes razonables, acorde con las necesidades de cada solicitante, definidas por el médico tratante.		X		Acta de visita.
7	Garantizar que la valoración por equipo multidisciplinario tenga una duración mínima de 40 minutos.	La entidad garantiza que la duración de la consulta sea de 40 minutos.		X		Plataforma SISPRO - Insripción, archivo plano de IPS.
8	Realizar la inscripción como entidad usuaria y obligada a reportar información, a través del Sistema Integral de la Protección Social –SISPRO	La entidad esta debidamente inscrita en SISPRO y autorizada para realizar los certificados de discapacidad.		X		Plataforma SISPRO - Insripción, archivo plano de IPS.
9	Reportar y actualizar los usuarios institucionales que ingresan a los sistemas de información, mediante la plataforma PISIS del Ministerio de Salud en representación de su IPS.	Los profesionales están certificados y están inscritos en SISPRO.		X		Plataforma SISPRO - Insripción, archivo plano de IPS.
10	Disponer de la infraestructura técnica, tecnológica y administrativa requeridas para el reporte de la información resultante del procedimiento de certificación de discapacidad en el RLCPD.	La institución cuenta con la infraestructura técnica, tecnológica y administrativa requeridas para el reporte de la información resultante del procedimiento de certificación de discapacidad en el RLCPD.		X		Se hace entrega del certificado una vez terminada la valoración por el equipo multidisciplinario.
11	Entregar copia del certificado cuando la persona con discapacidad o excepcionalmente su representante lo requiera	Se han entregado todos los certificados realizados al usuario o a su representante en el momento en que se termina la valoración.		X		Se hace entrega del certificado una vez terminada la valoración por el equipo multidisciplinario
12	Direccionar a la persona con discapacidad hacia la secretaria local de salud o la entidad que haga sus veces, para el suministro de información relacionada con los usuarios del certificado de discapacidad.	La IPS cuenta con una ruta donde se le informa el proceso que se debe realizar para solicitar su certificado de discapacidad, articulado con la Secretaria de salud y/o Dirección Local de Salud del Municipio.		X		Se anexa ruta.
13	Expedir el Certificado de Discapacidad, teniendo en cuenta que se debe agendar la cita y realizar la valoración clínica por parte del equipo multidisciplinario de profesionales de la salud de su Institución.	Se expiden los certificados acorde se va realizando la valoración clinica multidisciplinaria. Al día 18/06/2024 la IPS ha generado un total de 36 valoraciones por parte del equipo Multidisciplinario lo que corresponde al 23% de avance. La meta de certificaciones para la IPS es de 190 valoraciones		X		Base de datos SISPRO, certificados y autorizaciones
14	Presentar la cuenta de cobro, con los soportes como copia de la certificación y los Rips. Y presentar la información oportuna y veraz correspondiente a los servicios de salud objeto del presente contrato y la que adicionalmente se le requiera para adelantar auditoria exigida por los organismos de Vigilancia y Control del Sistema general de Seguridad Social en salud.	Al finalizar el contrato se entregarán los soportes requeridos.		X		No Aplica

15	Entregar informe de avance del contratista cuando este sea requerido por parte del supervisor.	Se entrega el informe de avance del contratista acorde a la solicitud del supervisor.		X		Se anexa informe de avance del contratista
16	Cumplir con la programación de la agenda en el horario de los servicios de la IPS, cualquier cambio deberá ser informado a la persona o persona acompañante o cancelado con la debida anticipación, dejando constancia de la comunicación a la persona o su acompañante, salvo los casos en que se presente caso fortuito o fuerza mayor, y ello no acarree perjuicios al usuario	Se ha cumplido con la agenda programada y cuando el paciente no asiste se informará a la entidad municipal correspondiente y se reagendan citas para realizar la totalidad de los certificados.		X		Se anexan agendas.
17	Cumplir con la aplicación de la clasificación Única de Procedimientos en salud – CUPS Vigente	Se cumplió con la aplicación de la clasificación única de procedimientos en salud – CUPS Vigente.		X		Se anexan RIPS
18	Abstenerse de emitir certificaciones sin solicitudes de servicios, que sean improcedentes según la ética profesional y sin diligenciar la historia clínica, que será soporte de estas solicitudes.	No se han emitido certificaciones sin solicitudes de servicios, que sean improcedentes según la ética profesional y sin diligenciar la historia clínica, que será soporte de estas solicitudes.		X		Se anexa base de datos SISPRO.
19	Mantener vigente el equipo multidisciplinario certificado exigidos por norma o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias, para el ejercicio de las actividades contratadas.	Los profesionales están certificados y están inscritos en SISPRO.		X		Plataforma SISPRO - Insripción, archivo plano de IPS.
20	El prestador de servicios de salud debe cumplir con los términos de presentación y/o radicación de facturas generadas con ocasión del servicio prestado	La IPS radicará la factura al finalizar el proceso.		X		No Aplica
21	Las demás que modifiguen o adicionen cuando el contratante lo amerite			X		No Aplica

Firma: _____
Nombre: **YANETH EFIGENIA PEÑA FUENTES**
NTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre: **CLINICA DE ESPECIALISTAS SA**
R/L IPS:
CONTRATISTA

T: Cumple totalmente las actividades pactadas.
P: Cumple parcialmente las actividades pactadas.
N: No cumplió las actividades pactadas.